

El tocador de la baronesa Staffe: aproximaciones a la construcción de la ciudadanía femenina moderna venezolana

Karen Rosa
karen.yanina.rosa@gmail.com
Universidad Simón Bolívar

Resumen:

En el transcurso del proceso de modernización de la literatura y la cultura venezolanas a fines del siglo XIX, la revista *El Cojo Ilustrado* (1892-1915) fue una importante pieza de transformación. Llama la atención ver en las páginas de este quincenario las reiteradas referencias a la moda, no solo por el volumen, sino por su sostén en el tiempo. Unas de las que más resaltan por estas características son las de la Baronesa Staffe. Esto nos llevó a proponer revisar el uso de la moda en las publicaciones de dicha autora como ejercicio civilizatorio para la conformación de un “nuevo” ideal de mujer; más aún: esta investigación procura analizar la manera en que a partir de la autoría femenina foránea se formula un modelo de mujer “moderna” venezolana.

Palabras claves: Cónicas sociales de moda del siglo XIX

Abstract:

During the process of modernization of Venezuelan literature and culture towards the end of the 19th century, the journal *El Cojo Ilustrado* (1892-1915) was an important instrument of transformation. It is noteworthy to see in the pages of this fortnightly publication repeated references to fashion not only because of the volume of these references but also because they were sustained over time. The references which best illustrate these two characteristics are those made by the Baroness Staffe. We were thus led to revisit the use of fashion in the publications of this author as a civilizing exercise designed to produce a “new” ideal of woman. And, in addition, in this

study we propose to analyze the way in which a model of the “modern” Venezuelan woman was inspired by foreign female authorship.

Key words: Social chronicles of fashion in the 19th century.

Las crónicas de moda que circularon durante el siglo XIX en Venezuela ofrecen perspectivas diferentes a las establecidas en los discursos de la tradición (materiales de carácter histórico, documentos políticos, por ejemplo); esto nos permite pensar los paradigmas alternativos que operaron en la fundación de la *modernidad venezolana*.

Las crónicas —especialmente las del fin del siglo XIX—, si bien han sido objeto de importantes estudios, hay todavía algunos registros significativos de éstas que aún no han sido suficientemente explorados, como las crónicas sociales o las crónicas de moda. Pareciera que nos resultara difícil deshacernos de esa postura que asumieron los intelectuales de fin de siglo frente a este género. Al respecto, Julio Ramos afirma que

en varios sentidos, para los escritores finiseculares la crónica es una instancia ‘débil’ de la literatura. Es un espacio dispuesto a la contaminación, arriesgadamente abierto a la intervención de discursos que —lejos de coexistir en algún tipo de multiplicidad equilibrada— pugnan por imponer sus principios de coherencia. [...] La heterogeneidad de la crónica cumplió una tarea importante en el proceso de constitución de la literatura. Paradójicamente, el encuentro con los discursos ‘bajos’ y ‘antiestéticos’ en la crónica posibilita la consolidación del emergente campo estético. [...] Veremos cómo la crónica, en tanto forma *menor*, posibilita el procesamiento de zonas de la cotidianidad capitalista que en aquella época de intensa modernización rebasaban el horizonte temático de las formas canónicas y codificadas (1989: 112).

Si bien en la actualidad los estudios sobre las crónicas se hacen con menor reticencia (pensemos en la manera sistemática como han sido estudiadas las crónicas de la ciudad), aún quedan algunos estigmas especialmente determinados por el contenido de

las mismas. Las crónicas sobre moda, por mencionar un caso, siguen siendo un artefacto cultural problemático.

Al estudio de la moda, históricamente, se le ha restado méritos y todavía algunos sectores de la academia consideran un campo de investigación “accesorio” que, además, pretende estudiar sujetos subalternos¹. Dentro de los grandes y tradicionales espacios para el debate y la reflexión, estas pretensiones de estudio tuvieron una mácula. La revisión de los contenidos de la moda estuvo (doblemente) desacreditada, tanto por su forma como por su contenido. Aun así, alrededor de los últimos seis décadas ha habido grandes cambios al respecto, pues algunas disciplinas académicas han procurado estudiar el fenómeno de la moda con formalidad.

Por ejemplo, la Semiótica se preocupó por la moda en tanto código (en el sentido semántico), al tiempo que procuró leerla desde sus posibilidades comunicativas: como expresión y como significación; su motivación fue revisar la forma en la que los hombres y las mujeres podían crear sentidos a partir de sus vestimentas. A su vez, la Semiótica se complementó con la Lingüística y la Antropología para revisar la arbitrariedad de los sentidos que se construyen desde el traje y la continua reelaboración de signos sociales que este permite. La Sociología —especialmente la Sociología Política— también ha dedicado algunos capítulos a la revisión de la moda, pues esta última se ha visto como uno de los mecanismos que señala las divisiones de la sociedad en clases; o como un signo de política y poder: el hecho de vestir el cuerpo para fijar un orden social. Otro campo que ha incursionado en el estudio de la moda desde su espacio de conocimiento es la Psicología. La Psicología evalúa cómo influye la moda en el comportamiento de los seres humanos, bien en tanto mecanismo que otorga o quita seguridad dentro de un grupo social, bien como reflejo de intereses particulares o bien como válvula reguladora de comportamientos “normales”. Por su parte, los Estudios Culturales, cuya intención es analizar no sólo textos sino artefactos culturales, se han interesado por la moda como ese otro espacio que permite revisar las representaciones de las diferentes identidades. En añadidura, a partir de las investigaciones aportadas por estas diferentes áreas del conocimiento se ha fundado la *Fashiontheory*,

que agrupa —a su vez— diferentes teorías o disciplinas, además de los Estudios de la Cultura Material².

Al tener el amparo de todas estas disciplinas se han abierto nuevas brechas en los espacios más conservadores de la academia para el estudio de estos artefactos culturales, lo cual hace posible una investigación de este tipo. En el caso venezolano, un buen ejemplo de esta apertura podemos encontrarla en el prólogo que hace Elías Pino Iturrieta para la nueva edición de *Ventaneras y castas, diabólicas y honestas* (2009), en el que se pasea por aquellos autores que han engrosado la lista de estudios sobre crónicas, mujeres y mentalidades.

Esa búsqueda de análisis globales a cuyo contenido no escapasen las vicisitudes de mujeres sencillas, sus relaciones con la legalidad y con la economía, su participación en partidos y sindicatos, en la evolución de la cotidianidad, de los procesos educativos y de los caprichos de la moda; diferentes épocas, desde la colonia hasta la actualidad, junto con textos sobre figuras emblemáticas de un género desatendido hasta entonces, ya muestra un repertorio de contribuciones que obligan a la consideración de los estudios referidos antes como la apertura de un campo de trabajo que se ha labrado después con asiduidad y fortuna. Hoy la bibliografía sobre el tema es abundante y plausible, hasta el extremo de llenar un catálogo que no se puede detallar ahora (p. 7).

Todos estos elementos han allanado el camino para que hoy en día sea viable una revisión académica de las crónicas de moda inscritas en el contexto finisecular venezolano del siglo XIX. Las crónicas de moda que circularon durante el siglo XIX en Venezuela ofrecen otras representaciones para leer los modelos alternativos que operaron en la fundación de la *modernidad venezolana*. Haciendo uso de ese sutil voto de confianza que se les ha dado, son capaces de demostrar poco a poco que ellas han fungido como uno de los bastiones para la conformación del ideario nacional moderno.

Estas crónicas, específicamente, representan un ejemplo interesante de multifuncionalidad discursiva dentro de la construcción de la Nación moderna, bien porque podían funcionar como un dispositivo para desafiar la censura o como una metáfora del discurso

político, bien porque contribuían en la difusión de discursos morales y en la construcción de las pautas para las relaciones interpersonales, bien porque ayudaban a la “educación” y al entretenimiento del bello sexo.

El papel indiscutible que tuvo la moda en la construcción de estos idearios tiene que ver con la comprensión, por parte de la élite letrada, de los alcances de las costumbres en la construcción de un ideario nacional moderno. La élite letrada logró advertir que parte de la dinámica del progreso era fundar una Nación ya no desde lo épico, sino desde lo cotidiano, donde los valores nacionales estuviesen aterrizados en las costumbres, y lo individual (el protocolo de la experiencia letrada) fuera el paradigma de proyecto nacional, el modelo de ciudadanía. El nuevo protocolo de experiencia nacional estaría pautado, entonces, por las autoridades letradas que buscaban tener un circuito de alcance más allá de sus pares, quienes definían las costumbres y las formas de sociabilidad, pues veían en éstas un *corpus* educativo. Éstas (las autoridades) vieron una posibilidad política en el hábito (la naturalización de la ley); de ahí que haya habido una educación intelectual, deliberada, transformada en costumbre. Precisamente, lo que más resalta de la élite letrada del momento es la importancia de haber puesto a negociar lo cultural, lo territorial y lo institucional; destaca, también, la conciencia que se tuvo de ciertas limitaciones, la conciencia de que sólo territorio y lengua no hacían nación, así como lo exclusivo institucional tampoco hacía nación. Se supo de la necesidad de hacer comulgar todo esto con el imaginario cultural; de ahí que, para poder cristalizar y difundir las ideas que proponían, hayan hecho uso de las crónicas de moda como un potencial vehículo que tutelara la construcción del nuevo sujeto social, quien sería el protagonista del proyecto modernizador. Tal era la intención escrituraria de estas publicaciones.

Es nuestro interés, en este trabajo, ver el lugar que se le adjudicó a la mujer en el contexto de producción de lo nacional y en la representación de una nación moderna, desde algunas crónicas³ de moda de finales del siglo XIX presentes en *El Cojo Ilustrado* (1892-1915).

Las reiteradas referencias a la moda en las páginas del quincenario son llamativas, no sólo por el volumen, sino por su sostén en el tiempo. Unas de las que más resaltan por estas características son las de la Baronesa Staffe. Estos trabajos representan un modelo interesante de aquellas prácticas menudas que colaboraron en la confección del imaginario de la nación moderna, pues a través de estos discursos sobre la moda era posible la difusión de valores morales, nuevas pautas para las relaciones interpersonales, nuevos tipos de sociabilidades, así como la “educación” y entretenimiento del bello sexo y, lo más importante a los fines de este trabajo, la difusión de la imagen de una mujer moderna que debía acompañar al progreso de la República. Por ello nos interesa revisar el uso de la moda como ejercicio civilizatorio y como puesta en escena de un nuevo ideal de mujer, acorde con los nuevos tiempos.

El caso de Blanche Augustine Angèle Soyer (Francia, 1843-1911) o Baronesa Staffe, la noble impostora, es relevante por varios motivos: en principio, se trata de una dama de origen burgués que, a propósito de su relación con algún antepasado de rango noble, resolvió autoproclamarse “baronesa”. Esta determinación, con el transcurrir del tiempo, indujo a que su nombre se viera prácticamente reducido a un falso título nobiliario, conociéndosele –hasta hoy– como la Baronesa Staffe. Esta dama se consagró a la producción de manuales exhaustivos de conducta que daban las pautas para desenvolverse en el recto proceder de la sociedad moderna. Dentro de estos, la moda figuraba como un elemento importante de disciplinamiento y conformación de un “nuevo” paradigma de mujer, de acuerdo con las exigencias del mundo moderno. Dichos manuales, a pesar de exponer planteamientos meticulosos y rígidos, tuvieron mucha aceptación tanto en Francia como en América Latina (en especial Argentina, México, Venezuela); sus textos fueron una pieza fundamental para el sector social urbano “educado”, pues en ellos se presentaban las reglas para el comportamiento homogéneo, las cuales posibilitaban la uniformidad de las costumbres. “En esta lógica se expresan las normas que regulan la transmisión de valores sociales, pautas morales y éticas que dominan las relaciones entre los géneros, los hábitos y las estrategias sociales” (Cicerchia, R., 1998: 67).

Las primeras referencias a la moda que encontramos en *El Cojo Ilustrado* son largas selecciones y traducciones (hechas por un editor-traductor anónimo) de los “capítulos más notables” de los libros de la Baronesa Staffe, en especial de *El tocador [La cabine de toilette]* (1891). La antología, de 27 entregas (con formato de crónicas), proyecta ofrecer “pequeñas reglas, consejos detallados” para conservar u obtener la belleza y el buen tono. No es el fuerte de estos textos la reflexión; prácticamente todo está en función de la norma. El furor de la columna “El Tocador” duró dos años (1892-1893); después de este período los trabajos de la Baronesa se limitaron a apariciones muy escasas y diseminadas a lo largo del periódico (los artículos que se publicarán de ella, en adelante, tendrán que ver más con conductas sociales que con los quehaceres de la moda). La delicada escogencia de los materiales a ser publicados, escritos por la Baronesa, deja ver a la autora como vocera de los valores que promociona la revista y nos permite preguntarnos por el papel que estos textos jugaron dentro del proyecto de modernización emprendido por esta publicación. ¿Por qué la Baronesa y no otra? ¿Por qué apropiarse de un discurso de autoría foránea y eludir la posibilidad de una autoría nacional? ¿Cómo se delinea una mujer para que acompañe el proyecto moderno? ¿Qué se apropia y qué se deja por fuera del mismo?

El tocador: el manual hecho columna

Desde su primer número de circulación (1° de enero de 1892), *El Cojo Ilustrado* contempló dentro de su público consumidor a las mujeres. El incipiente quincenario se estrenó con la oferta de una columna titulada “El tocador”, exclusiva para las damas.

La primera publicación que se hace de “El tocador” viene introducida por una suerte de presentación curricular de la autora de los textos que en lo sucesivo habrán de publicarse bajo este título. Se nos deja saber que el nombre de la autora es “La baronesa Staffe” y que en su “ejercicio” como escritora cuenta el prestigio de haber escrito un libro sobre “el arte de conducirse en sociedad” (01-01-1892: 10), ampliamente aceptado y leído. Además, se les informa a las lectoras (con esa referencia textual al género femenino) que la

Baronesa Staffe ha publicado otro libro de título homónimo al de la columna, del cual se seleccionarán y traducirán los “más notables capítulos” que harán las veces de guía y “norma” para las *caraqueñas*. Podemos leer textualmente en *El Cojo Ilustrado*:

La baronesa Staffe, autora de un libro muy leído acerca del *arte de conducirse en sociedad*, acaba de publicar otro no menos interesante y que titula EL TOCADOR. En obsequio á nuestras lectoras, traduciremos de él los más notables capítulos que servirán de guía y norma a nuestras bellezas caraqueñas (Ídem).

Luego de esta breve presentación, si se puede entrar de lleno en la revisión de la primera entrega de “El tocador”, subtitulada ‘Las coqueterías permitidas’. Sin embargo, antes de avanzar en el *corpus* de estos materiales, consideramos pertinente hacer una pausa que permita la revisión detallada de algunos aspectos presentes en el párrafo introductorio a la columna.

El primero sobre el cual se desea llamar la atención tiene que ver con la identidad de la autora. Ahora es de dominio público aquella práctica muy extendida (hasta finales del siglo XIX) entre las mujeres escritoras que suponía firmar sus publicaciones de manera anónima o bajo seudónimos. El reconocimiento de la autoría fue un proceso lento y gradual que fue posible tras ciertas modificaciones en las estructuras y mentalidades, conjuntamente con la incorporación de las mujeres al campo profesional. Gracias a todo esto tuvieron lugar algunos cambios tímidos en el reconocimiento de la autoría, sobre todo en el transcurso del siglo XIX.

María del Carmen Simón Palmer ha trabajado en su texto “La incorporación de la propia personalidad en la escritoras del siglo XIX” (1986) el fenómeno de la autoría femenina y sus formas de ocultamiento. Si bien ha hecho hincapié en casos españoles, su propuesta tiene validez para el resto de Europa y América Latina. Simón Palmer establece una serie de recursos de los que se valieron las mujeres para “firmar” con disimulo, entre los cuales destaca: el “de” tranquilizador, la supresión del primer apellido, criptogramas y anagramas, títulos nobiliarios reales y supuestos, seudónimos en nombres y apellidos, nombres propios femeninos, nombres propios masculinos, lemas, plantas, topónimos, animales y condiciones físicas.

Utilizaremos los recursos que propone Simón Palmer para estudiar el caso de la Baronesa Staffe. Esta dama se ubica en la categoría de “título nobiliario supuesto”, pues su verdadero nombre fue Blanche-Augustine-Angèle Soyer y, aunque poco se sabe sobre ella, las escuetas biografías que se le han acuñado coinciden en que no era de origen noble, sino burgués (aunque se cree que pudo haber tenido algún antepasado noble). También se sabe que nació en Givet (1843) y murió en Savigny-sur-Orge (1911).

Respecto a este fenómeno (bastante común, valga señalar), Simón Palmer comenta que la apropiación del título nobiliario —por lo general heredado del marido— daría cuenta de la labor caritativa de su propia clase social. Aun así, señala que no faltaron damas “que hubieran dado cualquier cosa por pertenecer a la aristocracia, en vista de lo cual decidieron adoptar un título como seudónimo” (1986: 94).

Ahora bien, ¿qué importancia habría que darle a esto en el contexto venezolano? Es posible que el editor de *El Cojo Ilustrado* no estuviese al tanto del “fraude nominal” que estaba cometiendo la “noble impostora”; no obstante, aunque lo hubiese estado, era políticamente conveniente usar una figura como la de “La baronesa Staffe” por varias razones: primero, era de origen francés, sociedad modelo por excelencia de la modernidad y el progreso; segundo, su hipotético linaje aristocrático le daba prestigio a un periódico que apenas estaba naciendo; y tercero, era una mujer con una trayectoria de publicaciones reconocidas y ampliamente aceptadas en Francia, dedicada por completo a la escritura de guías y normas que pudiesen aplicarse en cualquier aspecto de la vida pública y privada. Todo esto vendría a justificar el criterio de autoridad que tenía la autora que, en lo sucesivo, serviría a las *caraqueñas* como sujeto tutelador y reglamentario⁴.

El segundo aspecto sobre el cual queremos llamar la atención tiene que ver con la referencia que se hace a la prolífica circulación de un manual de conducta “acerca del *arte de conducirse en sociedad*” (01-01-1892: 10) escrito por la Baronesa. No es azarosa esta referencia que hace *lobby* tanto a la autora como a su trabajo, pues no sólo en Francia sino en gran parte de América Latina este tipo de textos gozaron de amplia aceptación y lectura. Hacer esta acotación ya

implicaba dar cuenta de la línea de trabajo de la autora y de los intereses del periódico: divulgar la “norma” para moldear los cuerpos dóciles.

En Venezuela los manuales de conducta gozaron de amplia fama y aceptación; tanto crónicas (de moda y ciudad) como manuales circularon de manera simultánea, sirviéndose de complemento los unos a los otros. Los manuales de conducta se caracterizaron por ser materiales didácticos, breves y de fácil asimilación que ofrecían información sobre la reglas de civilidad y moralidad, correctos modos y gestos en las maneras públicas y privadas. También se caracterizaron por ser un discurso impositivo que se escudaba en una racionalidad universal que tenía a bien guiar al lector⁵.

El ejemplo más significativo del que se tiene referencia en América Latina lo dio el *Manual de urbanidad y buenas maneras* (1854) del venezolano Manuel Antonio Carreño. José Rojas (1986) ha dicho de este texto que llegó a ser uno de los libros más vendidos de un autor latinoamericano. Antes de la llegada del manual de Carreño hubo otros intentos menos exitosos, entre los que podemos nombrar: el *Catecismo de urbanidad civil y cristiana para uso de las escuelas* (1833), de Santiago Delgado de Jesús y María; *De obligaciones del hombre* (1840), de Domingo Quintero; las *Conversaciones familiares entre un padre y un hijo sobre la vida del hombre* (1840), editada por Tomás Antero; las *Lecciones de buena crianza, moral y mundo, o Educación popular* (1841), de Feliciano Montenegro Colón; *El libro de la juventud o conocimientos esenciales para una buena educación* (1840), *El libro de la juventud o conocimientos esenciales para la buena crianza* (1849), o *El amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia* (1851), de M.A. Menéndez. Como se puede apreciar, la lista es numerosa, lo que habla de un público receptor garantizado.

Si nos detenemos a examinar la totalidad de esos ‘manuales de sociedad’, podemos ver fácilmente que, desde el punto de vista de la materia que introducen, el conjunto se puede separar en dos grupos. En un lado habría que reunir (y fueron la mayoría) los que trataron de hacer oposición a los cambios modernizadores que se introducían en la vida pública y privada;

en el otro, en cambio, los que auspiciaron o, cuando menos, acompañaron esos cambios y, al hacerlo, se hicieron cómplices de las aspiraciones de sus lectores. En este segundo grupo se ubica la propuesta de Carreño. Por las razones que aduzco, no me parece legítima la apreciación que ve en el *Manual de urbanidad* de Carreño una ‘escritura autoritaria [...] que limita, restringe, prohíbe, coarta’ (González Stephan, 1994:40). Este texto tiene una aplicación exactamente contraria: valida los cambios, libera la coerción. Definitivamente, hay que tomar como perspectiva para leerlo una constatación evidentiísima: los tiempos se lanzaban a una decidida modificación en las costumbres urbanas. Muchos factores incidieron en ese proceso de transformación de la conducta pública (Alcibiades, 2005: 75-76).

Pareciera, entonces, que también los manuales de conducta que elaboraba la Baronesa Staffe iban de la mano con los cambios modernizadores que tenían en mente los responsables de *El Cojo Ilustrado*, de ahí que se justificara traer a colación esa referencia⁶.

El tercer y último aspecto sobre el cual queremos detenernos en ese párrafo introductorio a “El tocador” se refiere a la exclusividad del público lector a quien va dirigida la columna: las *caraqueñas*.

En páginas anteriores se había comentado que las publicaciones sobre moda estaban dirigidas a mujeres, pero no a todo el género, sino a un grupo reducido de “damas”, cuyas ascendencias y posibilidades económicas suscribían que ellas podían ser las receptoras del proyecto moderno. Volvemos a ver este problema aquí, en el primer número de *El Cojo Ilustrado* e, incluso, potenciado un grado más. La revista, muy clara en sus intenciones, no deja espacio a la duda respecto a quien se dirigen estos materiales; por el contrario, hay un énfasis por parte del editor al señalar que los textos van dirigidos a las “*caraqueñas*”, lo que añade otra variante al conflicto del público receptor: las mujeres que pueden tomar las riendas del proyecto moderno (recordemos siempre que desde el ámbito privado) sólo son aquellas que viven en la capital; los cuerpos dóciles sobre los que se puede ejercer los mecanismo disciplinantes que formarán la sociedad moderna venezolana organizada son los de las hijas de Caracas⁷.

Este último elemento nos permite hacer un puente para entrar en el análisis de las secciones sobre moda que ofrece “El tocador”. Es primordial tener en cuenta que lo que se trabajará en lo sucesivo como una columna son materiales que inicialmente no fueron previstos para tal fin. Esto que nos llega a nosotros son extractos del libro de la Baronesa titulados *Le cabine de toilette* (1891), que no es otra cosa que un manual de conducta. También hay que resaltar que, además de la selección, el editor interviene los materiales con incisos entre corchetes cada vez que estima indispensable alguna aclaratoria.

Ya se había hecho referencia a que la primera de las entregas se subtitula ‘Las coqueterías permitidas’ y, en efecto, el subtítulo anuncia el tópico a abordar: los “ardides aprobados” para preservar la permanencia del marido en el hogar, aunque no hay nada aquí que dé cuenta del título principal que acompañará en lo sucesivo la columna.

A continuación se presenta una transcripción casi completa de esta primera entrega. Es importante, a pesar de lo extenso de la cita, revisar con detenimiento este material en específico —junto con la segunda entrega—, pues será la base sobre la que descansarán las publicaciones sucesivas de la columna.

No basta ser honrada y buena madre para conseguir de su marido la permanencia en el hogar; se hace necesario ser á lo menos, mujer bonita y agradable; y ambas virtudes se consiguen con poco esfuerzo: ya sabiendo escojer para el tocado aquellos colores que se armonicen bien con el de la cara y cabello; ya usando calzado elegante que haga realzar las bellezas del pie; ora llevando mangas muy anchas [en verano] que dejen percibir los contornos del brazo y aún la morbidez del codo; ora aprisionando con delicado cinturón el talle esbelto, cuidando siempre de proscribir los vestidos no ceñidos é informes, y, por fin, peinándose de suerte que la fisionomía adquiera de continuo aire de candidez, sin que se perturben un ápice las líneas que forman el rostro.

¿Y en lugar de esto qué se practica? Nos conformamos con adorar á nuestro esposo, sin pensar en agradarle: llevamos vestidos grises, de color neutro, que nos da un aire opaco, triste, mortecino; calzamos pantuflos burdos, sin gracia; ocultamos

los brazos que pueden servir de segura seducción; nos echamos á cuestras batas bombachas que nos hacen el cuerpo como si fuera todo hecho de una pieza, sin contornos; nos trenzamos el pelo sin gusto, perdiendo con esto uno de los más seguros medios de embellecernos.

Os aseguro hermanas mías, [lenguaje de la baronesa Staffe] que la coquetería es permitida en ciertos límites, pues que tenemos el deber de aparecer con gracia y bellas cosas ante los ojos de nuestro marido que es nuestra vida; y que es por este medio que él nos amará mejor y por más tiempo. ¿Y no vale esto que le dediquemos algún esfuerzo? Estad seguras que por más dulce y tranquilo que le hagamos el hogar, él se dejará fascinar, cuando menos lo esperemos, por alguna otra más hábil que nosotras. Y si esto no acontece, creed que si nos permanece fiel será el deber que lo retiene a nuestro lado, no el amor, siendo necesario que se deba esto á lo uno y á lo otro, sin que él pueda hallar desventajas al comparar con las demás mujeres.

Pocas serán las que puedan parecer más bellas que la esposa, si ésta sabe aprovechar sus dones naturales y realzarlos con el cuidado de su persona y de su tocado.

Las mujeres [...] no pueden abandonarse un instante, si desean su felicidad, la de su marido y la de sus propios hijos.

[...] Es para el compañero de nuestra vida que debemos reservar todas las graciosas coqueterías femeninas, y es para él que debemos ser bellas, cuidadosas, exhalando siempre hálito de tomillo (01-01-1892: 10).

A la galería de valores intangibles que hasta el momento debía tener toda mujer —especialmente las casadas—, la Baronesa añade dos “virtudes” harto controversiales: ser bonita y coqueta. A través de una serie de recomendaciones en torno al traje y el cuidado personal, la autora garantiza que el amor del marido aumentará y se prolongará en el tiempo, de modo que estos fines justificarían “ciertas coqueterías” en las damas; más todavía, da un valor agregado al físico (que antes sólo había tenido el capital real): es posible acceder a la felicidad a través de éste.

La idea de belleza que se propone en esta primera entrega va por el orden de la construcción; ya no se trata de una emanación natural de la bondad y la nobleza (noción ampliamente reforzada y extendida

a principios y mediados del siglo XIX). Este nuevo concepto de belleza no es un don inherente a determinadas virtudes morales; de hecho, se puede fingir. Ahora bien, esta artificialidad es sólo admisible dentro de los márgenes del matrimonio: el matrimonio justifica conductas propias de la coquetería al tiempo que le pone coto a ésta. Recordemos que muchos autores del siglo XIX latinoamericano, como José Luis Ramos (1839) en *La Guirnalda* y Eugenio Ochoa (1860) en *El Mosaico*, habían condenado la coquetería, pues se la consideraba como un vicio, un defecto contra el cual había que luchar.

A partir de este primer conjunto de leyes se pretende configurar a la mujer casada (y, por qué no, a las aspirantes al matrimonio) como objeto del deseo que es responsable de canalizar las pulsiones del hombre en tanto sujeto deseante. A través del poder de la seducción es posible consolidar el matrimonio, el hogar y, en consecuencia, una sociedad construida desde los valores familiares (reforzados por el físico agradable y los poderes de la seducción). La Baronesa Staffe deja bien sentado que es *deber* de la mujer ejecutar estas prácticas que se recomiendan para asegurar el buen funcionamiento del hogar, lo que incluso implica la felicidad indirecta de los hijos, por la estabilidad implícita en todo esto⁸. A partir de estas últimas aseveraciones es posible ver con claridad el cambio que se espera generar en la escala de valores de la sociedad venezolana, que apenas está dentro de la horma que le permitirá convertirse en el paradigma de lo moderno.

La segunda entrega de “El tocador” viene a complementar conceptualmente los hilos sueltos que quedaron en la primera entrega. Esta se subtitula ‘El santuario de la mujer’ y ahora sí trata el tópico del tocador tanto en sus dimensiones físicas como en sus implicaciones emocionales e intelectuales.

Esta entrega comienza con una breve enumeración de algunos espacios de la casa donde la mujer hace vida, como el salón y el dormitorio, hasta que llega al tocador:

En fin, el tocador, el santo de los santos, donde los profanos no son admitidos y del cual ella aleja aun á los más queridos; donde la gente superficial imagina que ella se complace en la admiración de sus perfecciones, cual una Buda del cielo indio; donde otros piensan que se entrega á ciertas brujerías para

conservarse asombrosamente joven y bella, y donde (y he aquí lo verdadero) ella medita la manera de cautivar ó retener el corazón de un hombre, cultivando sus dones físicos.

Bien se arme ella en el tocador para los combates de la vanidad ó bien para las luchas por la felicidad, defendiendo su belleza contra los ataques del tiempo y las fatigas de la vida, es lo cierto que este lugar la revela por completo. Puede ser lujoso y sin embargo, permanecer casto como el pensamiento de una joven; ó sencillo, y manifestar no obstante los recursos de infernal coquetería. Es allí donde la mujer es verdaderamente mujer, según sea su naturaleza amante ó dominante, más es allí donde ella da todo su valor á los cuidados que el cuerpo humano reclama; allí donde a fuerza de voluntad, llega á desembarazarse de los defectos con que vino al mundo, ó á disimularlos, por lo menos (15-01-1892: 20).

Entonces, el tocador es, por definición, el espacio más privado e íntimo con el que cuenta la mujer; es el espacio exclusivo para ella. Precisamente, el celo con el que se trató en esta época dio lugar a múltiples especulaciones. Sin embargo, en aras de despejar el misterio, la Baronesa Staffe revela el gran secreto para el que se ha reservado este lugar: el tocador es donde “ella medita la manera de cautivar ó retener el corazón de un hombre, cultivando sus dones físicos” (Ídem). Es, además, la plaza en la que la mujer está más expuesta, pues es el sitio donde se “revela por completo”; pero también es la dimensión para luchar (con fuerza de voluntad) por la belleza, para arreglar o mejorar los defectos “con que vino al mundo”. Finalmente, es el lugar donde a las mujeres se les aplica una de las estrategias disciplinarias: el ejercicio que les permitirá convertirse en modernas.

Dado que la identidad de la mujer está ligada al cultivo de la belleza, es en el tocador donde reafirma su feminidad. Es una identidad que, además, se fragua exclusivamente en las inmediaciones de lo doméstico y está supeditada a lo privado. El tocador les ofrece a las mujeres la posibilidad de “meditar” (aun cuando sea sobre su aspecto físico) y de participar, en consecuencia, de la racionalidad. Esto, con respecto al pasado, las pone en una condición menos volátil y caprichosa. Pareciera que la Baronesa intenta racionalizar el espacio

de la coquetería de modo que pudiera ser, al mismo tiempo, útil y práctica para la sociedad. Es válido recordar que la racionalización y la practicidad son, a su vez, dos características que marcan algunos paradigmas tradicionales de la modernidad.

Además de la definición y usos del tocador, encontramos en la anterior cita una sentencia que merece la pena resaltar por lo contrastante de su afirmación respecto a la entrega preliminar. Nos referimos puntualmente a aquella frase que viene luego de sugerir que el tocador puede ser o no lujoso: “y manifestar no obstante los recursos de infernal coquetería” (Ibidem). Si tomamos como punto de referencia la primera entrega de “El tocador”, cuyo contenido se esmera en enumerar las bondades de las coqueterías, cómo se explica ahora que el adjetivo que acompañe a la palabra coquetería sea “infernal”. Líneas más abajo, en esta segunda entrega se aclara que la coquetería se condena (moral y físicamente) cuando está sólo al servicio de la vanidad, sin suponer algún bien para la conformación o sostén del hogar. Dice más propiamente la Baronesa Staffe:

No hablaré yo aquí de las mujeres que necesitan ser por todos aduladas, que sueñan en hacer tirar su carro por la multitud de hombres sin valor que una sola mirada arrastra, de estas mujeres que extraviadas por un pervertido deseo de agradar, que basan todas sus fuerzas sobre los secretos de los empíricos, marchando así seguramente á una vejez prematura y á una fealdad cierta (Ibidem).

En estos casos puntuales la coquetería debe ser condenada, pues no hay justificación alguna que ampare tales conductas. De hecho, los apelativos a este tipo de comportamientos son censurantes: “pervertido deseo”. Incluso, aparte del reproche social, pareciera haber una suerte de vaticinio que implica una maldición por hacer mal uso de la coquetería: “una vejez prematura” y “una fealdad cierta”. A propósito de esto surgen otras cuestiones: primero, es el hombre el ser deseante; en ese sentido, el deseo femenino (siempre peligroso) se desplaza hacia la coquetería, quedando deserotizado. Con estas premisas no queda lugar a dudas de la razón social que ocupa la coquetería: no es algo que sea menester a todas las mujeres, pues es parte de una empresa específica (ser pieza del engranaje que dará

forma al nuevo imaginario social moderno venezolano) en la que se debe ejercer con razón y deseo moderado. Segundo, la apelación al castigo moral pone en evidencia las contradicciones que hay en el discurso de la Baronesa Staffe: por un lado legitima la belleza como un artificio que se produce en el tocador y por el otro vuelve a la visión más tradicional de que la belleza exterior de la mujer es el reflejo de su estamento moral.

Otras líneas más adelante la Baronesa vuelve sobre el concepto de seducción y enfatiza, una vez más, que es exclusivo a las mujeres formadoras de hogares, pues su discurso no va dirigido a otro público: “Yo no conozco sino a la mujer [...] que pretende, justamente, parecer seductora á los ojos del padre de sus hijos” (Ibídem). Pero a esta reafirmación le añade un elemento relativo a la distinción entre la “sana coquetería” y la “infernál coquetería”. La autora hace una equivalencia entre “sana” y “santa”, pues afirma que es designio divino acicalarse para el consorte:

A aquella que comprende la sana coquetería, mejor dicho, la santa coquetería; la que ha sentido á Dios murmurarle al oído: Adórnate, embelleécete, para que seas delicia de los ojos y del corazón de aquél que es apoyo de tu adorable debilidad y con el cual has de continuar la larga cadena de tus antepasados. Tu misión es agradar y encantar⁹, tú eres el ideal en esta ruda vida del hombre, no descendas del pedestal en el cual te he colocado (Ibídem).

En tal sentido, el tópicó de la coquetería se trata a partir del binomio “infernál vs divino”, incluso cuando el discurso de la Baronesa no esté visiblemente marcado, fuera de esta referencia, por la influencia religiosa. Se deja notar que de alguna manera la autoridad de la Iglesia Católica sigue vigente o que cierta influencia guarda sobre la pauta cultural. Al rol de la mujer se le agrega un componente “divino” que, como bien sabemos, no se puede explicar desde el orden de la lógica; basta con la fe. Aun así, a lo largo de las entregas, el discurso moderno de la medicina y la higiene se sobrepone al religioso.

Y es por la fe que las mujeres se hacen de un tocador y que rinden culto a la belleza; es por la fe que oscilan entre la “demencia

y el buen instinto de la coquetería”; y es por la vía de la fe que hacen sacrificios y que deben mantener en privado el proceso de acomodo. Es importante que la Baronesa haga mención a una potencial demencia como castigo al exceso de deseo. Si la mujer se deja llevar por el deseo “excesivo” de agradar, sucumbe a la irracionalidad, al descontrol y, finalmente, a la tragedia.

“Es inútil recordar que diosa en ciertas horas, la mujer no es en otras ocasiones, sino una buena mujercita como todas las demás” (Ibidem). No obstante, sí es útil recordar que “nuestros maridos deben hallarnos siempre frescas [...], pero es preciso que nos crean adornadas como los grandes lirios por magia natural y divina. Bueno es que ignoren que nuestra belleza se adquiere o se conserva á costa de mil cuidados” (Ibidem). Si bien las mujeres tienen licencia para hacer uso del artificio (legitimación del engaño), este debe estar al servicio de la falsa construcción de la naturalidad. A partir de la treta, las damas deben seguir viéndose naturales, deben hacer de la belleza un constructo, lo cual forma parte de los principios modernos.

Al exponerse a todo esto es natural que las representantes del género femenino cuestionen la proporcionalidad sacrificios-ventajas que trae el matrimonio. Anticipándose a las posibles quejas, la Baronesa Staffe recuerda que el esposo, al ser el proveedor por excelencia de todos los bienes y comodidades del hogar (y de la Nación), debe ser compensado de alguna manera y la vía que se está explorando es el placer estético que puede brindarle la mujer desde su propio acicalamiento. Además, apela al hombre como lector para sugerirle que debe velar por los hábitos que ésta sugiere para sus esposas, pues en sus “débiles manos” está la felicidad y el honor de ellos. En este sentido, la felicidad de la mujer está supeditada a la del hombre: si él es feliz, ella —por extensión— es feliz y a su vez, como último eslabón en la cadena del ámbito privado, los hijos son felices. Aplica la lógica utilitarista de un sacrificio en nombre de “el bien mayor”, que no es más que el proyecto nacional.

Finalmente la autora añade: “Considerad la cuestión desde este punto de vista, y la práctica de mis pequeñas reglas os será fácil y agradable, siempre que queráis aprovechar los consejos detallados que voy á exponer [...]” (Ibidem). En esta última cita, sin grandes

aspavientos, la Baronesa reconoce el carácter reglamentario que tendrá su texto. Ahora bien, al editor de *El Cojo Ilustrado* no le interesa ofrecer al público un manual de conducta en sí mismo, sino aspectos puntuales, dosificados, que deben seguirse a pie juntillas, de modo que la atención no se desvíe demasiado del propósito modelador y que tampoco parezcan excesivamente sofocantes. Todo esto apunta a que a pesar de la gran aceptación que tuvieron los manuales de conducta en buena parte de las culturas occidentales a principios y mediados del siglo XIX, para la época finisecular ya no eran la vía más expedita o eficiente para *conducir* a la población encargada de fundar la nación en ascenso. Estos sujetos comenzaron a demandar otros materiales que no se circunscribieran solo a un catálogo de instrucciones; de esta manera podían acceder a una serie de informaciones más amplias. Así, el manual de conducta, de capa caída, fue sustituido poco a poco por rotativos que abrían el abanico de posibilidades de documentación.

Hasta aquí, las dos primeras entregas exponen su propósito. Las 13 siguientes (los meses de abril y noviembre carecen de la columna, mientras que junio, julio, agosto, octubre y diciembre ofrecen sólo una) son textos puramente instructivos y descriptivos, ocupados de explicar con detalle (sin dejar nada a la imaginación) cómo amoblar el tocador y cómo usarlo en todas sus dimensiones¹⁰.

Por ejemplo, los materiales dedicados al mes de febrero contemplan la descripción del amoblado del tocador. Toda esta información está en el marco de un retrato detallado sobre la decoración, colores, disposición de los muebles y materiales a emplearse. En este sentido, no hay posibilidad para la improvisación pues todo está bien descrito y reglamentado, pero desde los estrictos gustos de la propia autora: “A mí me gustaría un gabinete azul [...]. La alfombra del piso me gustaría de color perla [...]” (01-02-1892: 44); es decir, ella misma se toma como el correcto ejemplo. Sin embargo, la preocupación principal de este año, luego del acondicionamiento del espacio, es la higiene.

Aunque se hace hincapié en el carácter privado del tocador en tanto espacio, tal vez el más privado, no es azaroso que se prevea para éste una decoración a modo de un lugar para ser contemplado: para finales del siglo XIX las casas y sus interiores fungían como el fiel

reflejo de los individuos a los que pertenecieran. Hay una puesta en escena del tocador en las entregas de la Baronesa, una intención de hacer público lo privado. Será el tocador y sus componentes aquello que legitime a su propietario, que suscriba sus valores, éxitos e, incluso, su grado de sofisticación.

Según la Baronesa Staffe, el tocador debe ser preferiblemente lujoso y bien dotado de lo que se requiera para elaborar “minuciosos y elegantes” tocados. Aun así, la autora no descarta a las mujeres cuyo poder adquisitivo no le permiten grandes lujos y, bajo esa lógica, divide las descripciones tanto para un público económicamente holgado como para otro más modesto: “El cuarto de baño debe organizarse según los recursos pecuniarios de cada cual, pero en esto como en todo, debemos proceder con el mayor gusto posible” (15-02-1892: 55); lo único con lo que no se flexibiliza es con lo imprescindible de tener en el tocador *todas* las comodidades mencionadas¹¹. A pesar de esto, no deja de recordar que “nosotros no estamos ni en el país de los *dollars* ni donde las mujeres del gran mundo” (Ídem: 56). Valdría la pena preguntarse a qué se refiere con “las mujeres del gran mundo” desde el lente francés, pues para el referente venezolano Francia era la encarnación del “gran mundo”. En respuesta a esto, Nueva York y el resto de Europa entran a sonar con fuerza en tanto paradigmas para el acomodo de los tocadores. La referencia a estos sitios se introduce a modo de estrategia de promoción para dar veracidad y fuerza a la propuesta de la Baronesa Staffe: apelar a criterios de autoridad a los que la propia autora tuvo que acudir. A partir de esta mención, también el modelo social de los venezolanos toma un nuevo rumbo: si bien los mismos franceses reconocen que son otras las sociedades que están marcando el hito del progreso, aún debemos pasar por el tamiz francés para que estos suscriban qué ha de seguirse y qué no.

El arribo de la cultura norteamericana al discurso sirve también para mostrar la lucha entre este modelo y el francés: el patrón norteamericano es descalificado por la Baronesa, pues lo asocia únicamente con el dinero y, aun como paradigma que tiene un poderoso motor económico, aparentemente carece del valor simbólico de lo cultural y del espíritu, últimos reductos del modelo francés.

En añadidura a todo lo que aporta esta entrega, se hace hincapié en que el tocador no es un espacio para la brujería. Esto no debe confundirse con mantener ocultos los artificios del aseo y el embellecimiento, mucho menos con la referencia a hechizar que aparece en la segunda entrega, pues ese embelesamiento lo consigue la mujer explotando sus dotes artísticos, muy lejos del orden de la magia (términos, por cierto, usados siempre en el ámbito metafórico).

Todavía una palabra para el gran armario de espejo, con tres puertas, en el que se coloca la ropa de baño [...], y en fin, todo el arsenal¹² de la coquetería: pastas, tinturas, postizos, cosméticos, etc., etc., etc., que es necesario ocultar á todas las miradas, pues á nadie agrada que se conozcan sus artificios. En este gabinete, tocador y sala de baño al mismo tiempo, no encontraréis ninguna brujería [...] (Ídem: 56).

Ya a partir de marzo el acento estará puesto sobre la preocupación por la higiene. Aquí la Baronesa comienza a hablar ampliamente de los baños en general y la incidencia de estos dentro de lo que debería ser la educación social: “el baño regular debiera entrar en las costumbres de todas las clases de la sociedad” (01-03-1892: 69). Recordemos que, por tradición, las sociedades que se reconocían como desarrolladas manifestaban reticencia al baño, pues afirmaban que eran costumbres regulares de los indígenas y nada más alejado al patrón que se deseaba emular que esa práctica. Añadido a esto, también estaba el acervo heredado de la Edad Media en la que las abluciones no eran moneda común; por el contrario, se tejieron muchos mitos negativos en torno a la exposición frecuente al agua en contexto higiénico. Será necesario un insistente estímulo positivo (acompañado de largas argumentaciones) para introducir el baño como una necesidad dentro de las sociedades modernas. El punto de partida es promover el aseo, la prevención de enfermedades y la salud integral a partir de la piel, y en caso de que el simple discurso científicista no fuese suficiente, entonces se reafirma al informar que “las grandes coquetas de todos los tiempos, han reconocido los beneficios del baño y de las abluciones” (Ídem: 70). Se viene a luchar aquí por integrar rutinas heredadas de los modelos que desearon suprimirse en el transcurso de siglos; de ahí que haya que dedicarle

tiempo prolongado para incorporar esto como un valor positivo en el nuevo sistema social moderno¹³.

En general, el fin del siglo XIX estuvo obsesionado con los baños y la limpieza. Se difundió la idea moderna de que la salud mental y una correcta moral eran una extensión de la salud física. Con el tiempo se terminó por vincular la salud (moral y física) con la belleza. Desde luego que la Baronesa, y en última instancia *El Cojo Ilustrado*, se apropiaron de ese discurso de la salud-limpieza-belleza. En adelante, hasta diciembre (salvo las fechas que ya se indicaron en que no hubo entregas) no deja de aparecer la higiene como tema central y nunca deja de recalcarse su importancia.

“El aseo, ha dicho Alejandro Dumas, es una media virtud, el desaseo es un vicio y medio”. Esto no es todavía bastante: el desaseo es un *feísimo* vicio, un vicio innoble, y nada me ha admirado más que el vicio semejante pueda ser reprochado a las mujeres, sobre todo, visto nuestro deseo de parecer bellas y de hacernos amar.

Fue en las tinieblas de la Edad Media cuando se osó condenar el aseo como un resto funesto de los tiempos antiguos (cuando la humanidad, más sabia, practicaba el baño y las abluciones) fue en las horas tenebrosas de este millar de años cuando esta virtud se reputó de impiedad.

La impiedad, por el contrario, consiste en no cuidar nuestro cuerpo, este cuerpo que debemos *diariamente* desembarazar de las suciedades que le imponen las condiciones de la vida terrestre, en el periodo que nos hallamos de la existencia del planeta (01-06-1892: 177).

La cita anterior pertenece al mes de junio y le añade otra acepción al aseo: la piedad¹⁴. Ciertamente, en párrafos previos se había comentado que el discurso de la Baronesa Staffe no estaba sujeto a lo religioso, pero es innegable que hace uso de éste cuando es políticamente conveniente. El término “piedad”, por excelencia, es una virtud del cristianismo que viene inspirada por el amor a Dios e implica amor hacia sujetos u objetos venerados. Ya que el cuerpo es objeto de adoración (tal y como lo propuso la autora en la segunda entrega de “El tocador”), es un acto *impío* no asearlo, pues esta es la principal muestra de respeto y homenaje que puede hacersele:

“Nosotros nos faltamos á nosotros mismos, si no respetamos nuestro cuerpo y lo mantenemos rigurosamente limpio y sin mancha. [i]Y cómo sabe la naturaleza castigar este delito, enviándonos multitud de enfermedades y una vejez prematura!” (01-06-1892: 177). Desde luego, así como operan los pecados, si no se cumple el ritual habrá con seguridad un castigo que golpeará nada menos que la coquetería. “Para continuar siendo el ser adorable que nos forjamos, la mujer debe mantener toda su persona en un estado de exquisita y refinada limpieza”¹⁵ (Ídem).

Más aún, por si lo anterior no fuese suficientemente aleccionador, toma como ejemplo la cultura musulmana (despreciada en muchos aspectos por los occidentales de la época), y como en medio de sus “limitaciones” tiene como prioridad el aseo:

Observad las religiones orientales, que prescriben la ablución antes de la oración. [¿]Esta regla, tan higiénica como religiosa, no demuestra claramente que la pureza física debe acompañar la pureza moral?

El Corán no cesa de recomendar los baños.

Cuando de tal modo nos hallamos, en multitud de punto superiores á los orientales, [¿] habremos de quedarnos en asuntos de tal naturaleza por bajo y muy por bajo de ellos? (Íbidem).

Y como complemento a todo lo mencionado se asoma otra virtud que nada tiene que ver con religión alguna: “un cuerpo limpio es el complemento indispensable de una naturaleza casta, de un espíritu reservado de los modales decentes” (Íbidem). Se establece, entonces, un puente que relaciona la higiene con las correctas maneras de manejarse en sociedad: otro valor agregado.

No obstante, la Baronesa reconoce que hace falta trabajar en la educación familiar, ya que depende exclusivamente de ésta que hombres y mujeres adquieran el hábito de la limpieza regular. Se trata de un conocimiento que debe ser trasmitido generacionalmente por las mujeres, pese a que éstas vengán apenas integrándose con muchos traspiés a la dinámica; por eso deben estar muy atentas y no despistarse entre tanto la práctica no esté bien asentada. Así lo confirma el siguiente extracto:

Todavía hoy, las jóvenes salen de los conventos, de los colegios, con nociones deficientes sobre el aseo, y ello se explica; pero cuando tornan á casa de sus madres, éstas descuidan sistemáticamente, el enseñarles tan importante parte de la higiene y el hacerlas adquirir hábitos de limpieza que ellas mismas han obtenido á menudo poco á poco, y no sin humillaciones, á veces (Ibídem).

En ese mismo orden de ideas sigue apareciendo la columna “El tocador”, con sus “útiles consejos” y su dejo educativo que les allanará el camino a las mujeres menos diestras en esos menesteres. Y como una buena terapia para el aprendizaje es el reforzamiento, en septiembre se vuelve sobre los límites de la coquetería y su relación con el ejercicio materno :

Verdad es que nadie nos prohíbe el cuidar de los dones con que nos ha dotado la naturaleza [...]. Pero para todo hay límites, y si cierta coquetería es permitida y aun puede ser fomentada, cuando traspasa los términos razonables, cuando hace olvidar los deberes de la vida, es digna de censura.

Sea como fuere, la vejez tiene que llegar, y los hijos preferirán siempre una madre tierna, seria y abnegada con el rostro algo ajado á una *mamá* indiferente, frívola y siempre bella.

[...] No dejaré yo de insistir en mi deseo de persuadir á todas las mujeres de que la persona moral es muchísimo más digna de interés que la persona física (01-08-1892: 286).

Este fragmento sirve para remarcar cómo, a pesar de las directrices modernas que se están moviendo en su discurso, sigue habiendo un componente muy tradicional. Pareciera que la Baronesa da un paso adelante y un paso atrás.

Con esta información, más algunos datos para el tratamiento de arrugas, pecas y verrugas termina el año 1892, y las publicaciones que se hicieron del extracto del libro de la Baronesa Staffe. Podría esperarse que en algún momento hubiese alguna referencia directa al traje, si se toma como paradigma la primera entrega, pero esto no vuelve a suceder. Es cierto que en el transcurso de 1892 aparecen ciertas misceláneas sin firmar (algunas acompañadas por ilustraciones) con recomendaciones para vestir junto con las ocasiones pertinentes en que pueden ser

llevados esos atuendos y la manera como deben llevarse, pero son sólo eso: misceláneas.

Al llegar el año 1893, las publicaciones de “El tocador” siguen la misma línea editorial, pero la cantidad de entregas se ven considerablemente menguadas respecto al año anterior; incluso, en enero no hay publicaciones de la Baronesa. Estas empiezan a circular a partir del 1° de febrero y son seis en suma.

A diferencia del año anterior, el primer contenido que se ofrece en la columna es estrictamente informativo respecto a enfermedades que afecten el rostro y unturas depilatorias. Es un texto instructivo, de uso instrumental; no hay en él cargas morales o consejos de otro orden que no sean los prácticos anunciados en los subtítulos. Incluso, cuando la columna se pone más instrumental no deja de haber en ella una importante carga: la de enseñar a manejar los rituales y los códigos de la modernidad. Esa misma rigurosidad, sin mayores explicaciones, habla de una instrucción que debe recibirse sin grandes cuestionamientos, pues son códigos que hay que aprender a manejar para ser una mujer “moderna”¹⁶.

Al mes siguiente, es decir, el 1° de marzo, nos topamos otra vez con líneas de la Baronesa. Todo apunta a que el contenido y la estructura seguirá el mismo orden del mes anterior y, de hecho, así es: el tema a tratar son las “aguas y cosméticos para la cara”... hasta que llegamos al último párrafo, en el que —por primera vez— se hace referencia a una infidelidad “justificada” y no menos que perdonada, pues de no haber sido por ese hecho puntual no se tendría ahora noción del uso de un famoso cosmético.

El secreto de la hermosura fué, según se dice, traído de Palestina por bizarro caballero, de quien una sultana hubo de enamorarse. No agradaría mucho á *la dama* de este gentil introductor la infidelidad cometida, mas debió perdonársela gracias al famoso cosmético que su intrusión en el harén le había proporcionado (01-03-1893: 91).

Luego de este dato no hay cuestionamiento moral ni social alguno. La infidelidad cometida por el hombre es tomada, más bien, como un dato histórico curioso. No se señala la conducta del marido infiel más allá de sugerir que esto pudo haber molestado

“á la dama”. Creemos que es válido recordar, a propósito de esta “inocente” anécdota, que las dos primeras entregas que se hizo de “El tocador” en 1892 insistían tautológicamente en que si la mujer (esposa-madre) no se arreglaba podía “incitar” la infidelidad de su marido y, en ese caso, el adulterio estaría justificado. ¿No habría sido el descuido físico de “la dama” lo que provocara el “desvarío” de su marido? Parece bastante casual que el esposo vuelva a casa con un cosmético femenino como *souvenir* de su “aventura”. Con esto podemos notar que, a través de un discurso más velado, se vuelve sobre la importancia de ser una coqueta para mantener la fidelidad del marido. El trabajo que hasta ahora había pretendido modelar las conductas de las damas se limitaba a girarles instrucciones, pero tras un año de ejercer la misma técnica de ortopedia social se le añade otra variante más delicada: la sugestión.

La siguiente entrega, que corresponde al 1° de abril, retoma el asunto de los cosméticos y dedica un espacio para señalar el canon de belleza para el cabello. Más que cualquier atavío, es el color rubio lo que definirá la hermosura de la cabellera (la Baronesa da 16 ejemplos históricos para sustentar su afirmación), así como la piel blanca —según ya había afirmado en agosto del año anterior— es la más bella ya que prueba que se es portador de “una sangre limpia”. Visto de manera aislada y teniendo en mente un público europeo, este canon no debió ser nada alarmante en el seno de esas sociedades. Ahora bien, pretender calcar estas características en las venezolanas (caraqueñas) supone negar cualquier herencia propia; de hecho, implica un completo lavado de sangre y la importación total de una raza que reconstruya a los sujetos para que estén acorde al modelo social que se tiene en mente; implica rehacer la política de “el cuerpo” venezolano.

Se puede leer la siguiente entrega 15 días después. Trata aún el tema del color de los cabellos y ofrece una cantidad importante de medidas alternativas para llevar cualquier tono a rubio. Y es fundamental tomarse con seriedad el asunto de los colores, pues más allá de la belleza, los tonos oscuros están relacionados con enfermedades. Esta publicación resalta por la agresividad de su tono:

Parece que en otro tiempo ([i]oh, felices días de otros tiempos!) había muchas más rubias que en nuestros días. [¿]Y queréis saber por qué, aun en los países del Norte, el color del cabello viene haciéndose más oscuro de siglo en siglo? ‘El cielo, dice un humorista, había puesto sobre la tierra muchas mujeres de cabellos de oro, para fascinar á la otra mitad del género humano; lo que visto por el diablo, que detesta á los hombres, nos mandó algunos cocineros que con sus salsas y guisos han desorganizado el hígado, cuyos desórdenes se manifiestan exteriormente por el tinte oscuro de la cabellera[?]’.

Bajo esta chanza podría haber alguna verdad (15-04-1893: 146).

Si recordamos que cada una de estas entregas son selecciones hechas por el editor de *El Cojo Ilustrado*, nuestra atención no sólo debe estar en las palabras de la Baronesa, sino en aquel que está interesado en reproducirlas para que resuenen en la mente de las mujeres. Hay una presión importante que se ejerce desde estas columnas “banales” sobre las damas. Se les recuerda de manera recurrente que, a través de sus afeites (sin importar los sacrificios y sin derecho a réplica, asunto que se dejó claro desde la segunda entrega), tienen la responsabilidad de hacer felices a los forjadores de la patria. Cada vez se presiona un poco más para ver hasta dónde son capaces de ceder.

Ha lugar preguntarse, además, por qué este tipo de textos consiguen un espacio de publicación en Venezuela. ¿Es que acaso está en concordancia con la propuesta de modernización que tiene *El Cojo Ilustrado*? Y, de ser así, ¿hay un deseo por asumir que la nación sólo está constituida por mujeres blancas de ascendencia europea? Ello implicaría borrar al resto de las mujeres del contexto moderno venezolano. Entonces, el proyecto nacional que se está poniendo en escena supone un blanqueamiento muy violento.

Sin embargo, después de una entrega tan controversial, encontramos sólo dos textos más de la Baronesa Staffe: uno en mayo y otro en octubre; este último texto pondría punto final a “El tocador”. En ambos casos se vuelve sobre el tema del cabello (cómo peinarlo, cómo lavarlo), pero ya en ninguna de estas publicaciones se halla algo más que no sean instrucciones.

Es difícil saber qué pudo haber pasado para que esta selección dejara de publicarse de manera tan abrupta, aunque es posible intuir que los textos de la Baronesa Staffe ya no calaban en la población femenina venezolana como antes o como se quería. En todo caso, fue preferible el silencio a seguir apostándole a la prolífica autora francesa. Y antes de volver a ver alguna columna dedicada a la mujer y a la moda tuvieron que pasar dos años para conocer a la sustituta de “la noble impostora”: Josefa Pujol de Collado.

Tras lo revisado hasta el momento, se puede ver que —incluso en columnas que parecieran ser banales y secundarias— desde el primer momento y en breves líneas está claramente definido el fin último de estas publicaciones dentro del marco de una revista que pretende ser el sello del progreso. No hay flancos desatendidos ni líneas de fuga por las que pueda escaparse algún detalle en la construcción del proyecto modernizador; no hay tampoco interés alguno en ocultar sus objetivos respecto al rediseño del sujeto femenino moderno venezolano.

Notas:

- ¹ Al respecto, comenta Santiago Giraldo, en una nota introductoria al texto de Gayatri Chakravorty Spivak “¿Puede hablar el subalterno?”: “el Grupo de estudios subalternos (...) adopta el concepto de ‘subalterno’ propuesto por Gramsci, volviéndolo un sujeto histórico que responde también a las categorías de género y etnicidad —a diferencia de ‘clase’—, adoptando, además, las propuestas analíticas posmodernas y posestructurales en su historiografía. El ‘subalterno’ como tal es visto como poseedor de una política de oposición auténtica que no depende de y se diferencia de manera radical del movimiento nacionalista. Para este grupo, ‘subalterno’ se refiere específicamente a los grupos oprimidos y sin voz: el proletariado, las mujeres, los campesinos, aquellos que pertenecen a grupos tribales. Y es sobre este punto en especial que Spivak monta una parte de su crítica al deconstruir ‘subalterno’ como categoría monolítica en la que se presume una identidad y conciencia unitaria del sujeto” (2003: 298-299). Dentro de este grupo de ‘subalternos’ son contadas las mujeres en tanto género, independientemente de su posicionamiento económico en la sociedad. Los textos que trabajaremos son escritos por mujeres y para mujeres.

- 2 Para facilitar la lectura, hemos dejado en esta nota al pie algunos nombres que pueden servir como referencia autor-disciplina. El criterio de selección responde, exclusivamente, al acercamiento directo que tuvimos sobre textos de estos autores. Por ejemplo, Nelly Richard y Susana Saulquin han trabajado la moda en América Latina desde los Estudios Culturales. Regina Root, por su parte, ha hecho algunas aproximaciones teóricas desde la Semiótica. Estudiosos de Ferdinand de Saussure utilizaron sus conceptos lingüísticos (por reconocimiento u oposición) sobre lo “sincrónico y lo diacrónico” para estudiar la moda; algunos de ellos fueron los sociólogos Émile Durkheim, Marcel Mauss y Levi Strauss, mientras que George Simmel ha sido considerado como el “fundador de la sociología de la moda”. El representante más reconocido hasta hoy por sus investigaciones Semiológicas sobre la moda es Roland Barthes. Los trabajos de la psicóloga Eva Heller también han hecho aportes a la moda. Finalmente, Joanne Entwistle se inscribe, como investigadora, dentro de los Estudios de la Cultura Material. Sin duda, las referencias son más amplias de lo que esta sintetizada lista puede revelar.
- 3 Tal y como se nos presentan las publicaciones sobre moda que estudiaremos en este trabajo pueden considerarse todas, a primera vista, crónicas. Ahora bien, el análisis sobre los textos de la autora a trabajar nos planteará otras cuestiones respecto al propio género escriturario.
- 4 Merece la pena recordar que quien suscribe la autoridad de la escritora es un hombre que se encarga de seleccionar y traducir lo que se ajuste a las líneas editoriales, que —en ningún caso— los materiales llegaron a Venezuela de primera mano, sin intervenciones.
- 5 En relación a esto, comenta Mirla Alcibiades: “[a] lo largo del siglo XIX, una serie de textos unidos por el propósito común de guiar a un lector, ávido de adquirir las destrezas necesarias que le garantizarían una solvente convivencia en sociedad, circularon en Venezuela [los manuales de conducta]” (Alcibiades, 2005:70).
- 6 La intención disciplinadora en los manuales de la Baronesa, así como en las selecciones que hace *El Cojo Ilustrado*, es evidente. Ahora bien, esto no debe asociarse con algo negativo, tal y como lo plantea Mirla Alcibiades en relación con las reflexiones de Beatriz González Stephan; debe leerse como una relación de poder que, en su intento por instaurarse, necesita elaborar sus propias leyes, su propio discurso.

- ⁷ Mirla Alcibiades (1995) sostiene que a partir de 1896 *El Cojo Ilustrado* se comenzó a distribuir por todo el país por medio de agentes que se aseguraban de que el quincenario llegara a los lugares más apartados de Venezuela, así como a otros países de América Latina.
- ⁸ Por medio del disciplinamiento de los cuerpos dóciles de las mujeres podía garantizarse la extensión de la disciplina, pues éstas criarían a sus hijos bajo las mismas normas, garantizando así sociedades organizadas desde el núcleo familiar y no multitudes desobedientes.
- ⁹ Esta visión, muy tradicional, es otra muestra de las contradicciones presentes en la propuesta de la Baronesa.
- ¹⁰ Al respecto Foucault señala: “Para el hombre disciplinado, como para el verdadero creyente, ningún detalle es indiferente” (1991: 143).
- ¹¹ “El poder de la normalización obliga a la homogeneidad, pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hace útiles las diferencias ajustando unas a otras” (Foucault, 1991: 189).
- ¹² El término arsenal nos permite pensar en una batalla que debe librarse: entran en pugna todos esos objetos que pone a la mano la sociedad moderna de consumo frente a la naturalidad. El premio debe ser lograr una belleza a través del artificio.
- ¹³ Tal y como lo señala Foucault en *Vigilar y Castigar* (1991), la higiene fue una de los ejercicios disciplinarios que más preocupó a los individuos de los siglos XVIII y XIX.
- ¹⁴ La Real Academia de la Lengua, en su versión digital de 2012, ofrece las siguientes acepciones del término “piedad”: “(Del lat. *piētas*, -ātis).
1. f. Virtud que inspira, por el amor a Dios, tierna devoción a las cosas santas, y, por el amor al prójimo, actos de amor y compasión.
2. f. Amor entrañable que consagramos a los padres y a objetos venerandos.
3. f. Lástima, misericordia, conmiseración.
4. f. Representación en pintura o escultura del dolor de la Virgen María al sostener el cadáver de Jesucristo descendido de la cruz
- ¹⁵ Volvemos al uso del lenguaje y el imaginario religioso aplicado a las prácticas seculares modernas.
- ¹⁶ “Toda la actividad del individuo disciplinado debe ser ritmada y sostenida por órdenes terminantes cuya eficacia reposa en la brevedad y en la claridad; la orden no tiene que ser explicada, ni aun formulada; es precisa y basta que provoque el comportamiento deseado. [...] El soldado disciplinado ‘comienza a obedecer mándesele lo que se le

mande; su obediencia es rápida y ciega; la actitud de indocilidad, el menor titubeo sería un crimen” (Foucault, 1991: 170).

Bibliografía directa

Staffe, B. (1891). *Le cabine de toilette*. París: Victor-Harvard.

Staffe, B. (1891). *Usages du monde. Règles du savoir vivre dans la société moderne*. París: Victor-Harvard.

Bibliografía indirecta

Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia-España: Pre-textos.

Alcibiades, M. (1995). *El Cojo Ilustrado en el proceso de la modernidad en Venezuela*. Caracas: USB.

----- (1996). “En el centro de la periferia: mujer, cultura, sociedad en la Venezuela decimonónica”. En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Volumen 1. Número 1. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

----- (2004). *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas: Monte Ávila.

----- (2005). *Manuel Antonio Carreño*. Caracas: El Nacional.

Alzate, C. y Ordóñez, M. (comps.). (2005). *Soledad Acosta de Samper. Escritura, género y nación en el siglo XIX*. México: Iberoamericana.

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de cultura económica.

Arriaga, M., Cruzado, A. et al. (2007). *Escritoras y pensadoras europeas*. Sevilla: Arcibel.

Armstrong, N. (1991). *Deseo y ficción doméstica*. Madrid: Cátedra.

Barnard, M. (edit.). (2007). *Fashion theory*. London: Routledge.

Barthes, R. (1978). *El sistema de la moda*. Barcelona: Gustavo Gili.

Baudrillard, J. (2009). *La sociedad de consumo*. Madrid: Siglo XXI.

Brushwood, J. (1988). *La barbarie elegante*. México: Fondo de cultura económica.

Carreño, M. A. (1854). *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de la civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas*

- situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre.* New York: Appleton y Compañía.
- Castillo, E., Espina, G., Guanipa, M., et al. (2003). *Las mujeres de Venezuela. Historia mínima.* Caracas: Funtrapet.
- Castro-Gómez, S. (edit.). (2004). *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia.* Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. Universidad de Pittsburgh.
- Cerrillo Rubio, L. (2010). *La moda moderna.* Madrid: Siruela.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación.* Barcelona: Gedisa.
- Cicerchia, R. (1998). *Historia de la vida privada en la Argentina.* Buenos Aires: Troquel.
- Crane, D. (2000). *Fashion and its social Agendas. Class, gender, and identity in clothing.* Chicago: The University of Chicago Press.
- Croci, P. y Vitale, A. (comp.). (2000). *Los cuerpos dóciles: hacia un tratado sobre la moda.* Buenos Aires: La marca editora.
- Cortés Beltrán, C., Cáceres Zapatero, M. y Lucas Marín, A. (eds.) (2013). *Madrid en el siglo XXI: tendencias y retos de su realidad social.* Madrid: Fragua.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo.* En: www.observacionesfilosoficas.net/download/sociedadDebord.pdf. Última fecha de consulta: enero de 2010.
- Díaz Marcos, A. (2006). *La edad de seda: representaciones de la moda en la Literatura Española (1728-1926).* España: Universidad de Cádiz.
- Díaz Orozco, C. (2010). "Del cuerpo dócil. Métodos de regulación de la conducta corporal ciudadana en el entre siglo XIX y XX venezolano". En: *Voz y escritura. Número 18.* Mérida: Universidad de los Andes.
- Entwistle, J. (2002). *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica.* Barcelona: Paidós.
- Esposito, E. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica.* España: Herder.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad. I La voluntad de saber.* Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1980). "Poder-cuerpo". En: *Microfísica del poder.* Madrid: La piqueta.
- (1991). *Vigilar y castigar.* México: Siglo XXI.
- Galindo, D. (2000). *Teatro, cuerpo y nación.* Caracas: Monte Ávila.
- Gay, P. (1992). *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud.* México: Fondo de cultura económica.

- González Stephan, B. (2002). *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana.
- (1995). “Modernización y disciplinamiento: la formación del ciudadano”. En: *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila/ Universidad Simón Bolívar.
- González Stephan, B., Lasarte, J. et al. (1995). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Ávila/ Universidad Simón Bolívar.
- Habermas, J. (1983). “La modernidad: un proyecto incompleto”. En: www.cenart.gob.mx/datalab/download/Habermas.pdf. Última fecha de consulta: enero de 2010.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza.
- Hallstead, S. (2005). *FashionNation: the Politics of Dress and Gender in XIX Century Argentine Journalism (1829-1880)*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- Heller, E. (2008). *Psicología del Color*. Barcelona: Gustavo Gilli SA.
- Herlinghaus, H. y Moraña, M. (edit.). (2003). *Fronteras de la modernidad en América Latina*. Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. Universidad de Pittsburgh.
- Hollander, A. (1993). *Seeing through clothes*. Berkeley: University of California.
- Lasarte, J. (2003). “El XIX estrecho: leer los proyectos fundacionales”. En: *Ficciones y silencios fundacionales*. Madrid: Iberoamericana.
- Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.
- (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Morant, I. (comp.). (2006). *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid: Cátedra.
- Martínez Barreiro, A. (1998). *La moda en las sociedades modernas*. España: Tecnos.
- Nóbrega, E. (1997). *La mujer y los cercos de la modernización: los discursos de la medicina y el aparato jurídico (esbozos de un estudio comparativo: Venezuela y Colombia, 1870-1930)*. Caracas: Fundación Celarg.

- Palacios, M. et Quintana, H. (2009). *La música en tiempos de El Cojo Ilustrado (disco)*. Caracas: CDCH-UCV.
- Parkins, W. (comp.). (2002). *Fashioning the Body Politic*. Dress, Gender, Citizenship. Oxford: Berg.
- Perrot, F. (1994). *Fashioning the Bourgeoisie. A History of Clothing in the Nineteenth Century*. Princeton: Princeton University Press.
- Pino Iturrieta, E. (2000). "La urbanidad de Carreño. El corsé de las costumbres en el siglo XIX". En: *Música iberoamericana de salón*. Caracas: Fundación Vicente Emilio Sojo/ Conac.
- (2004). *País Archipiélago. Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.
- (2009). *Ventaneras y castas, diabólicas y honestas*. Caracas: Alfa.
- Poblete, J. (2003). *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos lectores y figuras autoriales*. Santiago de Chile: Cuarto propio.
- Quintero, I. (1996). "Mujer, educación y sociedad en el siglo XIX venezolano". En: *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Volumen 1. Número 1. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- (2003). "De la política contingente a la política militante". En *Las mujeres de Venezuela. Historia mínima*. Caracas: Funtrapet.
- Rama, Á. (1984). *La ciudad letrada*. Montevideo: Fundación Ángel Rama
- Ramírez Gómez, C. (2000). *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ramos, J. (2009). *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Caracas: El perro y la rana.
- Ribeiro, A. (2003). *Dress and morality*. Oxford: Berg.
- Richard, N. (1993). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago de Chile: Francisco Zegers.
- (2002). *Intervenciones críticas (Arte, cultura, género y política)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2008). *Feminismo, género y diferencia(s)*. Santiago de Chile: Palinodia.
- Rodríguez Lehmann, C. (2008). "La ciudad letrada en el mundo de lo banal. Las crónicas de moda en los inicios de la formación nacional". En: *Estudios*. Volumen 16. Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- (2010). "History of dress in Venezuela". En: *Encyclopedia of World Dress and Fashion*. Volumen II. Oxford: Berg.

- Rojas, J. (1986). *Historia y crítica del teatro venezolano (siglo XIX)*. Caracas: Universidad de los Andes.
- Root, R. (comp.). (2005). *The Latin American Fashion Reader*. Oxford: Berg.
- Saulquin, S. (1991). *La moda en la Argentina*. Buenos Aires: Emece.
- (2001). *La moda, después*. Buenos Aires: ISM.
- (2006). *Historia de la moda en Argentina*. Buenos Aires: Emece.
- (2010). *La muerte de la moda, el día después*. Buenos Aires: Paidós.
- (S/A). (2006). *Venezuela inédita. Fotografías de El Cojo Ilustrado*. Caracas: Galería de Arte Nacional.
- Silva Beaugregard, P. (1993). *Una vasta morada de enmascarados*. Caracas: La Casa de Bello.
- (2000). *De médicos, idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Simmel, G. (1988). *La aventura*. Barcelona: Península.
- Simón Palmer, M. (1986). "La ocultación de la propia personalidad en el siglo XIX". *Berlín: Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*.
- (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual biobibliográfico*. Madrid: Castalia.
- Spivak, G.CH. (2003). "¿Puede hablar el subalterno?". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Staffe, B. (1896). *Mes secrets*. Paris: G. Harvard Fils.
- Straka, T. (2009). "La república fingida. La urbanidad como salvación (Venezuela, 1870-1900)". En: *Presente y pasado*. Año 14. Volumen 28. Mérida: Universidad de los Andes.

Hemerografía del siglo XIX

- El Cojo Ilustrado* (Caracas, 1892-1915).
- El Entreacto* (Caracas, 1843-1844).
- El Mosaico* (Caracas, 1860).
- La Guirnalda* (Caracas, 1839-1840).

VOZ Y ESCRITURA. REVISTA DE ESTUDIOS LITERARIOS. N° 22, enero-diciembre 2014. Rosa, Karen. *El tocador de la baronesa Staffe: aproximaciones a la construcción de la ciudadanía femenina...*, pp. 85-120.

La Biblioteca del Hogar (Caracas, 1867).

La Opinión Nacional (Caracas, 1868-1883).

Hemerografía contemporánea

Designis (2001). Volumen 1. Barcelona: Gedisa.

Estudios (2008). Volumen 16. Caracas: USB.

Presente y pasado (2009). Año 14. Volumen 14. Número 28. Mérida: Universidad de los Andes.

Revista Colombiana de Antropología (2003). Volumen 39. Enero-diciembre. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Revista Venezolana de Estudios de la Mujer (1996). Volumen 1. Número 1. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Voz y escritura (2010). Número 18. Mérida: Universidad de los Andes.